

## RESOLUCIÓN No. PGE-CNAFYTI-2022-006

### PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

#### COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 235 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La Procuraduría General del Estado es un organismo público, técnico jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado por la Procuradora o Procurador General del Estado (...)”*;

Que las entidades contratantes, para cumplir con sus objetivos y necesidades institucionales, están obligadas a formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, mismo que debe ser aprobado por la máxima autoridad institucional conforme lo prescribe el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley”*;

Que el numeral 3 del artículo 59 de la Codificación del Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado, determina que corresponde al Director Nacional Administrativo preparar, en conjunto con el Director Nacional Financiero, el Plan Anual de Contrataciones, bajo la coordinación y supervisión del Coordinador Nacional Administrativo Financiero y evaluar la ejecución del mismo;

Que con Resolución No. 066, de 07 de octubre de 2021, el señor Procurador General del Estado, delegó al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus reformas, previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que mediante memorando No. PGE-CNP-2022-0006, de 07 de enero de 2022, la Coordinadora Nacional de Planificación remitió al señor Procurador General del Estado, la propuesta del “Plan Operativo Anual –POA 2022” y “Plan Anual de Inversiones –PAI 2022” de la Procuraduría General del Estado, para su respectiva revisión; además, recomendó la aprobación de los mencionados instrumentos de planificación institucional, con el fin de que entren en vigencia en el presente ejercicio fiscal. En el documento que antecede, el señor Procurador General del Estado, aprobó lo solicitado;

Que según consta en el memorando No. PGE-CNP-2022-0007, de 07 de enero de 2022, la Coordinadora Nacional de Planificación informó al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, lo que se transcribe a continuación: “... *la asignación presupuestaria es inferior a lo requerido en la Proforma 2022, se solicita realizar los movimientos presupuestarios a través del Sistema de Gestión Financiera E-sigef. que permitan financiar aquellas actividades priorizadas en el POA y PAI PGE aprobados y que viabilicen el cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional*”;

Que con acción de personal Nro. 018-DNATH, de 14 de enero de 2022, el señor Procurador General del Estado, dispuso la subrogación del puesto de Director Nacional Administrativo a la Subdirectora Administrativa, del 12 al 16 de enero de 2022;

Que a través de acción de personal Nro. 019-DNATH, de 14 de enero de 2021, el señor Procurador General del Estado, dispuso la subrogación del puesto de Subdirector Administrativo al Ing. Edison Segura, Analista de Adquisiciones 2, del 12 al 16 de enero de 2022;

Que mediante memorando No. PGE-DNA-SA-2022-0001, de 14 de enero de 2022, el Subdirector Administrativo, Subrogante, presentó la matriz del Plan Anual de Contratación 2022 de la Procuraduría General del Estado;

Que con memorando No. PGE-DNA-2022-0043 de 14 de enero de 2022, la Directora Nacional Administrativa, Subrogante, remitió al Coordinador Nacional Administrativo Financiero, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 3 de la Resolución No. 066, de 07 de octubre de 2021, publicada en el Registro Oficial - Tercer Suplemento No. 567, de 27 de octubre de 2021.

## RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el Ejercicio Económico 2022 conforme la matriz que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección Nacional Administrativa la publicación de la presente resolución, en el Sistema Oficial de Contratación Pública [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), y coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación en la página web de la institución.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a 14 de enero del 2022



Firmado electrónicamente por:  
GALO ENRIQUE  
SANDOVAL DUQUE

Eco. Galo Sandoval Duque

**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2022

RUC\_ENTIDAD 1760002280001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	843000111	SERVICIO	Servicio de respaldos de información de en la nube del correo PGE. Oficina 365 2022-2024	1	UNIDAD	36714,29	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	859600111	SERVICIO	Migración de los servicios de la plataforma Oracle a la nube	1	UNIDAD	106250	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	323000011	SERVICIO	Contratación Suscripciones en medios impresos - diario el comercio (3)	1	UNIDAD	606,96	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	891211011	SERVICIO	Contratación servicio trabajos de impresión	1	UNIDAD	714,29	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	546990912	SERVICIO	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Instalación y configuración)	1	UNIDAD	730,36	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	841600111	SERVICIO	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Vigencia tecnológica)	1	UNIDAD	932,16	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871100212	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS	1	UNIDAD	7140	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de switch de la red PGE	1	UNIDAD	13566,7	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	831600311	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y o correctivo - servicio técnico y horas de soporte del servidor Blade, almacenamiento zfs - equipamiento instalado en el edificio matriz en la ciudad de Quito	1	UNIDAD	52083,3	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	570201	000000	001	0000	0000	713340318	SERVICIO	Póliza de seguros bienes institucionales	1	UNIDAD	40178,57	S				NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	001	004	000	1701	840103	000000	202	2002	5079	429930011	SERVICIO	Adquisición de caja fuerte	1	UNIDAD	178,57	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	590	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530203	000000	001	0000	0000	881600011	SERVICIO	Servicio de recarga de estriptores	1	UNIDAD	3571,43	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE

